



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, Puerto Rico 00736-9997

Senado Académico

2010-11

Certificación número 9

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 18 de noviembre de 2010, tuvo ante su consideración una comunicación del Presidente del Comité de Personal de Facultad, Dr. Mario Media, solicitando una **dispensa para utilizar el formulario de evaluación estudiantil anterior**, en lugar del nuevo formulario aprobado mediante la Certificación número 19 (2007-08), que no se ha podido implantar por dificultades técnicas.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico determinó derogar la Certificación número 19 (2007-08), para que se siga utilizando el Formulario de Evaluación Estudiantil del Profesor, aprobado mediante la Certificación número 31 (1991-92), hasta tanto se traiga una nueva versión.

La mencionada comunicación se hará formar parte de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintidós de noviembre de dos mil diez.


Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva



Teléfono: (787) 738-2161, Exts. 2158, 2417 y 2418 - Facsímil: (787) 263-6665 - senado.cayey@upr.edu



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Decanato de Asuntos Académicos

6 de octubre del 2010

Dr. Juan N. Varona Echeandía
Rector

Dr. Mario Medina Cabán
Presidente del Comité de Personal de la Facultad

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
UPR-CAYEY
2010 OCT - 8 AM 11:30

SOLICITUD DE DISPENSA

El Senado Académico a través de su Certificación número 19 (2007-08) aprobó un nuevo formulario de evaluación estudiantil. Según me fue informado, el formulario no se pudo implantar en aquel entonces debido a los gastos considerables que incurriría el Decanato de Asuntos Académicos, por lo que se consideró la implantación en línea. No fue hasta el año académico pasado (2009-2010) que se pudo llevar a cabo un proyecto piloto del nuevo formulario en línea. Para poder examinar y evaluar la confiabilidad del instrumento, el Senado aprobó unas dispensas (Certificaciones número 41, 2008-09 y 14, 2009-10).

Este semestre el Comité de Personal de la Facultad (CPF) tiene planificado un estudio piloto ampliado y por lo tanto necesitaría una dispensa para utilizar el formulario de evaluación estudiantil anterior durante el año académico 2010-11.

Al tener la fecha de la evaluación estudiantil a la facultad no permanente ya próxima (18 al 22 de octubre), sugiero que este asunto se trate lo más pronto posible. Si hay una reunión del Senado Académico antes de la fecha mencionada, procede la petición durante la reunión. También hay otras alternativas para consultar al Senado Académico. Espero su pronta respuesta.

c Dr. José A. Molina, Decano Interino de Asuntos Académicos
Sra. Sylvia Tubens, Secretaria del Senado Académico

205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, Puerto Rico 00736-9997

Tel. Directo (787) 738-6338 - (787) 738-2161, exts. 2116, 2117, 2118 - Fax (787) 738-6962 - deacademico@cayey.upr.edu

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

Al
Kim
2010
0